

Con fundamento en los artículos 59, 60 y 61 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Unidad Centralizada de Compras a través del Sistema Estatal de Compras Gubernamentales emite la siguiente:

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

LPL52/2024 “ADQUISICION DE UNIDADES MOVILES PARA
DEPENDENCIAS DEL GEJ”

Fecha de publicación: Del 26 de abril del 2024 al 6 de
mayo del 2024

